TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7502406 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOHN ALVARO VELOSA ESPARZA

PROCESO		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
NOMBRE DEL DOCUMENTO		
FORMATO ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 24 de febrero de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se derivan de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto d."* **2.** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 20 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que JOHN ALVARO VELOSA ESPARZA mediante comunicación 7-2025-461013 de fecha 01 de diciembre de 2025, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y/o liquidación a partir del 30 de noviembre de 2025, indicando lo siguiente: *"Me permito la presente para formalizar mi decisión de renunciar al contrato de prestación de servicios que mantengo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), conforme a lo acordado en la reunión sostenida el pasado viernes 28 de noviembre de 2025, en la cual se decidió de mutuo acuerdo finalizar la relación contractual el día 30 de noviembre de 2025".* **4.** Que SANDRA MILENA TORRES JIMENEZ, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y/o liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el (la) contratista las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 30 de noviembre de 2025, inclusive. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada y/o liquidación del contrato, queda un saldo a favor del SENA de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($3.066.341), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No 12325 de 2025, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el día 30 de noviembre de 2025, y no hasta el día 20 de diciembre de 2025. **8.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y/o liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA -** Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el día 30 de noviembre de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN**

– Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$30.970.041
Valor adición o reducción del contrato	$14.258.484
Valor total del contrato	$45.228.525
Valor bruto pagado al contratista	$42.162.184
Valor pendiente por pagar al contratista	$0
Saldo por reversar a favor del SENA	$3.066.341

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 12325 de 2025 queda un saldo a reversar a favor del SENA por la suma de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($3.066.341), del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y/o liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada y/o liquidación, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente terminación anticipada y/o liquidación a Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -**De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente terminación anticipada y/o liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7502406 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOHN ALVARO VELOSA ESPARZA

Proyectó: Valentina Chavez – Apoyo a contratación CMM

Revisó: Marilyn Cano Bonilla – Abogada CMM

Vbo

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7502406 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO METALMECANICO – REGIONAL DISTRITO CAPITAL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7502406 DE 2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE FORMA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL Y OTRAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DE LA FORMACIÓN PARA ATENDER LA FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DIRIGIDA A LOS APRENDICES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y ESPECIALIDADES IMPARTIDAS POR EL CENTRO METALMECÁNICO DEL SENA _ REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON EL HORARIO DE CADA GRUPO Y APLICANDO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS NUMERALES 34 Y 35 DEL ESTATUTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24 FEBRERO 2025
FECHA DE INICIO	25 DE FEBRERO 2025

PLAZO INICIAL	25 DE FEBRERO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 DE SEPTIEMBRE 2025
RAZÓN SOCIAL	JOHN ALVARO VELOSA ESPARZA
CC O NIT	79519598
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO METALMECÁNICO – REGIONAL DISTRITO CAPITAL, UBICADO EN LA CRA. 30 NO 17 B 25 SUR
VALOR INICIAL	$141.950.340
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($45.228.525). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($766.585), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) cada uno. C) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($3.066.341).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	12325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($45.228.525).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SÍ APLICA)	30 NOVIEMBRE DE 2025

VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($42.162.184)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($42.162.184)
SUPERVISOR	SANDRA MILENA TORRES JIMENEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SANDRA MILENA TORRES JIMENEZ
MODIFICACIÓN NRO. 1	FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN 12/05/2025 FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS 12/05/2025 ADICIÓN DEL CONTRATO 20 DICIEMBRE DE 2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	825
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	825
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual	SI	Función esencial del instructor. Esta información está en Sofia plus

asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.		
2. EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2025 con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", así mismo, según la circular 01-3-2025-000009 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2025 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.	Si	Cumpliendo con la legalidad del pago
3. Reintegrar los materiales y equipos y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato.	No aplica	No aplica

4. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	SI	Entrega archivo Excel y del portafolio en el OneDrive asignado. Correo electrónico Institucional
5. Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto	Si	Entrega archivo Excel y del portafolio en el OneDrive asignado. Correo electrónico Institucional
6. Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Si	Entrega archivo Excel y del portafolio en el OneDrive asignado. Correo electrónico Institucional
7. Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios	Si	Entrega archivo Excel y del portafolio en el OneDrive asignado. Correo electrónico Institucional

evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No aplica	No aplica
9. Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	No aplica	No aplica
10. Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer	No aplica	No aplica

el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.		
11. Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.	Si	Entrega archivo Excel y del portafolio en el OneDrive asignado. Correo electrónico Institucional
12. Asistir a los comités de evaluación y seguimiento cuando sea indicado por el supervisor de contrato.	Si	Asisto a los comités de evaluación o seguimiento.
13. Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato	No aplica	No aplica
14. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación	No aplica	No aplica

pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera		
15. Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	No aplica	No aplica
16. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	Si	Asistencia a reuniones citadas por medio institucionales
17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	No aplica	No aplica
18. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	No aplica	No aplica

19. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Si	Entrega archivo Excel y del portafolio en el OneDrive asignado. Correo electrónico Institucional
20. Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2025 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	No aplica	No aplica
21.Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Si	Entrega archivo Excel y del portafolio en el OneDrive asignado. Correo electrónico Institucional
22. Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	No aplica	No aplica
23. El contratista deberá dar estricto cumplimento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	Si	Normas de seguridad cumplidas en las visitas de seguimiento
24. Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de	No aplica	No aplica

la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.		
25. Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.	Si	participación en actividades relacionadas con los sistemas de gestión institucional (SIGA, MIPG, etc.
26. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	NO	Entrega archivo Excel y del portafolio en el OneDrive asignado. Se realiza el Seguimiento a los aprendices de la ficha 2660908 en sitio No apto para el proceso; siendo estos únicamente la empresa Contratante; el Centro de formación o en su defecto de manera virtual mediado por TIC`S

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101110807		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	25/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/02/2025	30/01/2026	$3.097.004,10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101110807		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	25/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/02/2025	30/01/2026	$4.522.852
Devolución del pago anticipado			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista prestó los servicios profesionales objeto del contrato de manera Regular. Se orientaron las sesiones de formación de acuerdo con el cronograma asignado, NO se desarrollaron procesos de enseñanza, seguimiento y evaluación de los aprendices, conforme a los criterios establecidos en el programa. Los aprendices recibieron la formación prevista, los registros de asistencia, planes de sesión, portafolios, evaluaciones y reportes correspondientes fueron entregados, y se identifican incumplimientos respecto al objeto contractual. En consecuencia, se da por terminado mediante mutuo acuerdo el objeto del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato, **NO** se presentaron multas ni sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados mensualmente por el contratista y verificados por la supervisión, se constató que el contratista cumplió con los pagos al sistema general de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) durante toda la vigencia del contrato. Los soportes de pago han sido entregados oportunamente junto con las cuentas de cobro. Por tanto, se certifica que el contratista se encuentra al día en sus aportes de seguridad social.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el SANDRA MILENA TORRES JIMENEZ Supervisor(a) G18 Contrato CO1.PCCNTR.7502406 de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció por mutuo acuerdo-

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que NO las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

1) No aplica

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 01 de diciembre del 2025 se expidió el certificado de desembolsos 36-02-00-011-921410 CENTRO METALMECANICO-BTA D.C del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7502406 del 2025, cuyo valor total pagado es de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($42.162.184)

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
01	18/03/2025	$766.585
02	27/03/2025	$4.599.511
03	25/04/2025	$4.599.511
04	26/05/2025	$4.599.511
05	25/06/2025	$4.599.511
06	25/07/2025	$4.599.511

07	**25/08/2025**	**$4.599.511**
08	**25/09/2025**	**$4.599.511**
09	**27/10/20205**	**$4.599.511**
10	**26/11/2025**	**$4.599.511**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$30.970.041
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$14.258.484
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$ 45.228.525
Valor ejecutado	$42.162.184
Valor pagado	$42.162.184
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$3.066.341

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($3.066.341), correspondiente al valor que quedaba por liberar al momento de la liquidación.

Para constancia se firma noviembre 30 de 2025

SANDRA MILENA TORRES
Supervisor del contrato

Elaboró: JOHN ALVARO VELOSA CC79519598

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

Bogotá D.C., 01 diciembre 2025

Señor(a):
JULIAN ANDRES COLORADO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
Av. Carrera 30 No 17B - 25 Sur
Ciudad

Asunto: Renuncia al contrato de prestación de servicios como contratista

Estimado señor subdirector Julián Andrés Colorado

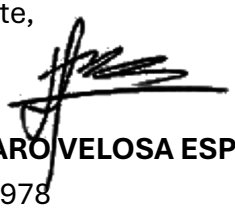
Me permito la presente para formalizar mi decisión de renunciar al contrato de prestación de servicios que mantengo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), conforme a lo acordado en la reunión sostenida el pasado viernes 28 de noviembre de 2025, en la cual se decidió de mutuo acuerdo finalizar la relación contractual el día 30 de noviembre de 2025.

Agradezco la oportunidad brindada de colaborar con el SENA y valoro la experiencia adquirida durante el tiempo que estuve desempeñando mis funciones como contratista. Estoy dispuesto a cumplir con las actividades pendientes y dejar todo en orden para garantizar una transición adecuada.

Quedo atento a cualquier gestión o documento adicional que deba firmar para formalizar este proceso.

Agradezco su comprensión y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



JOHN ÁLVARO VELOSA ESPARZA
CC 795195978
Celular: 3113071180
Cargo Instructor de Seguimiento Etapa práctica

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHdcabrera	DEISY ASTRID CABRERA AHUMADA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-921410	CENTRO METALMECANICO-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-01-3:47 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-921410 CENTRO METALMECANICO-BTA D C	**Número de Compromiso:**	12325	**Valor Total:**	45.228.525,00	**Saldo por pagar:**	3.066.341,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	79519598	**Tercero:**		JOHN ALVARO VELOSA ESPARZA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.7502406	**Fecha:**	25/02/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	INSTRUCTORES:Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma 2 GTH-F-259 V05 presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada...

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				15025		70983725	2025-03-18	766.585,00	3.485,00	763.100,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro Contable Mes FEB 2025 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro ID 20101.018789
				21025		82447425	2025-03-27	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro Contable Mes MAR 2025 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro ID 03486.099440 PSS 84770037
				40225		119565325	2025-04-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro mes abr 25 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro CC 79519598 ID 02200.705444 PSS 85463823
				55025		160851225	2025-05-26	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro mes may 25 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro CC 79519598 ID 17598.364608 PSS 86290385
				82025		205994725	2025-06-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro mes jun 25 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro CC 79519598 ID 53319.351987 PSS 87072227
				101725		258405325	2025-07-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro mes jul 25 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro CC 79519598 ID 10331.255145 PSS 87901813

				131225		300707525	2025-08-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro mes ago 25 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro CC 79519598 ID 35875.565850 PSS 88704720
				163625		353365025	2025-09-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro mes sep 25 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro CC 79519598 ID 15993.163569 PSS 8389655774
				203125		406826725	2025-10-27	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro mes oct 25 CTO No CO1.PCCNTR.7502406 Velosa Esparza John Alvaro CC 79519598 ID 63196.718195 PSS 90443656
				231025		455188625	2025-11-26	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24049282238	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CO1.PCCNTR.7502406	13-01-01-DT	Registro contable valor de pago honorarios contrato PSP CO1.PCCNTR.7502406 CRP 12325 NOVIEMBRE 2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

	Versión: 05
SENA	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	John Alvaro Velosa Esparza					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	Bogotá D. C	FECHA	Dic 01 /2025	REGIONAL	Distrito Capital	79519598	
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	Centro metalmecanico						
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1. PCCNTR. 7502406 24/02/2025						

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Jairo Paez	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Fabian Rueda	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Sandra Milena Torres Jimenez	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://mlinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Jorge Ruiz	Vo.Bo. ADM. COMPLEJO SUR SENA
CONTABILIDAD	X	Victor Daniel Cervery	
TESORERIA	X	Julio Cesar Cortaneda Perez	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Sandra Milena Torres Jimenez	
BIBLIOTECA	X	Diana Carolina Ovalle	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Sandra Milena Torres Jimenez	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JHON ALVARO VELOZA ESPARZA identificado(a) con CC. 79519598 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 1 de Diciembre de 2025 a las 13:45:52

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

11-9214

Señor
JOHN ALVARO VELOSA ESPARZA
profemaquinascnc@gmail.com

Asunto: Respuesta comunicación Radicado No: **7-2025-521996**

Respetado señor Velosa:

Dando respuesta a su solicitud del asunto, en la cual solicita terminación de contrato anticipada, me permito informar que la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.7502406, se realizará a través de la plataforma SECOP II, una vez se realice la revisión de los documentos de paz y salvo e informe final.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS COLORADO CALDERÓN
Subdirector (E)
Centro Metalmecánico – Regional
Distrito Capital

Proyectó: Valentina Chavez - Apoyo contratación CMM

Revisó: Marilyn Cano Bonilla – Abogada CMM